

DECLARACIÓN N° 09/2022

VISTO

Que el pasado 18 de abril el varillense Raúl Horacio Ludueña, más conocido como “Lalay”, ha participado del campeonato mundial de mountain bike en Villa la Angostura y se ha consagrado sub campeón mundial en descenso en la categoría más sesenta.

Y CONSIDERANDO

Que Lalay es de esos ejemplos de personas que persiguen sus sueños y vaya si a lo largo de los años los ha alcanzado.

Desde 1993, año en que corrió su primera carrera nunca dejó de abrazar este deporte. Con los altos y bajos de este país el siempre hizo lo imposible para participar en cada competencia. De hecho con gran sacrificio tuvo la oportunidad de participar en seis campeonatos del mundo, tres de ellos en el principado de Andorra en donde obtuvo el cuarto lugar en dos oportunidades y el octavo en otra ocasión. En Italia obtuvo el séptimo lugar y en Argentina participó en Río Ceballos y en Villa La Angostura compitió el último 18 de abril coronándose sub campeón.

Sus viajes le permitieron forjar amistades con grandes deportistas del mundo del ciclismo, motociclismo y automovilismo porque “Lalay” también es un apasionado de los fierros, un tuerca como se dice.

Motociclistas de la talla de Marc Márquez, Aleix Espargaró Villà, corredores de Dakar como el cinco veces campeón Cyril Despres. Sus amigos en Andorra le ponían a punto la bicicleta sin cobrarle nada, ya que “Lalay” se ganó el cariño de muchísimos grandes del deporte y de la vida, no solo aquí sino que también en el viejo continente.

Ya en el año 2004 desde el Honorable Concejo Deliberante por medio de la Resolución N° 34, se le brindó un reconocimiento por el sub campeonato argentino obtenido en ciclismo de Montaña, especialidad Descenso.

Que es menester reconocer a aquellos deportistas que con compromiso y pasión llevan a lo más alto del país y del mundo la bandera de nuestra ciudad, destacándose gracias a la disciplina que los caracteriza ante cada competencia.

Por lo expuesto,

***El Honorable Concejo Deliberante
De La Ciudad de Las Varillas***

Resuelve:

Artículo 1º: Declárase de interés Municipal la Trayectoria y los logros obtenidos por el deportista Raúl Horacio Ludueña.

Artículo 2º: Entréguese copia de la presente.

Artículo 3º: Comuníquese, publíquese, dese a registro Municipal y archívese.

DADO Y APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Natalia R. Gallegos

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Paola R. Olivero

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas